



Modifican cautelar preventiva por arresto domiciliario total de Cathy Barriga.

Posted on Diciembre 18, 2024

El Noveno Juzgado de Garantía de Santiago modificó la cautelar preventiva dejando con arresto total domiciliario, la tarde de hoy, a la ex alcaldesa de Maipú, Cathy Carolina Barriga Guerra, así lo informó prensa del Poder Judicial a través de su portal Web.

A las medidas cautelares de arresto domiciliario total, el magistrado Hugo Salgado Morales le sumó el de arraigo nacional y la prohibición de comunicación con testigos, peritos y coimputados para la ex alcaldesa imputada como autora de los delitos de fraude al fisco y falsificación de instrumento público, entre los años 2016 y 2021.

A la salida de la cárcel de San Miguel, Cathy Barriga, le señaló a la prensa que “el único persecutor que tiene ella es el actual alcalde de Maipú Tomás Vodanovic” agregando que: “persecutor que es hijo del cuarto poder, ya que su papá es don Jaime Vodanovic” indicó Barriga.

Del mismo modo, la exalcaldesa expresando un saludo a sus excompañeras de prisión, señaló “Hay mujeres acá que tienen hasta cinco años o más siendo investigadas. Son mamás la mayoría y hay un común denominador en muchas de ellas: están en la cárcel por algún persecutor que generalmente es

hombre”.

El Maipo